

Guillermo I y el establecimiento de la dinastía normanda en Inglaterra



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

Universidad Complutense de Madrid

Ángel Cruz Notario

Índice

Introducción – pp. 1-2.

Contexto: el derecho normando y la conquista – pp. 2-5.

Establecimiento del poder normando y nueva distribución de la propiedad de la tierra – pp. 5-8.

El “feudalismo” normando – pp. 8-10.

Consecuencias políticas en las islas y relaciones exteriores – pp. 10-11.

Innovación y reforma militar – pp. 11-13.

La ley – pp. 13-15.

El devenir económico de Inglaterra con el asentamiento normando – pp. 15-17.

Los cambios en la iglesia inglesa – pp. 17-19.

El *Domesday Book* – pp. 19-20.

Conclusiones – pp. 21-22.

Fuentes primarias – p. 23

Bibliografía - pp. 23-24.

Introducción

La conquista normanda de Inglaterra supone uno de los momentos clave de la historia medieval del occidente europeo. Sin dudas, la irrupción de Guillermo I “el Conquistador” con su conquista en el año 1066, supone un evento clave para el desarrollo de las Islas británicas. Guillermo instaurará una nueva dirección en el gobierno inglés por medio de la imposición del poder de los normandos en la isla, siendo el primer paso hacia un proceso de cambio de todos los fundamentos del poder establecidos a lo largo de toda la historia de la Inglaterra anglosajona. Sin embargo, es discutible cual fue el verdadero impacto de la llegada normanda al poder, ya que no parece que el foco del gobierno virase en demasía hacia un lugar relacionado con las formas francas, aunque si hubo cambios en muchos aspectos, por lo tanto, la comprensión del modo de gobierno de la nueva dinastía es particularmente interesante, teniendo en cuenta que gobernaron dualmente dos territorios de una forma diferente.

Concretamente, este estudio se basará principalmente en el análisis de la instauración de la dinastía normanda en Inglaterra tras la conquista de Guillermo I, junto con la forma en la que establecieron su gobierno. De esta forma, también se estudiarán las dificultades y conflictos relacionados con la imposición del poder normando por parte de los anglosajones, estudiando la relación de estos dos pueblos desde tiempos anteriores a la llegada de Guillermo. Y, por último, se tratará la documentación y legislación relacionada con esta cuestión, puesto que el objetivo primordial de este estudio es la comprensión de las medidas que añadieron los normandos, analizando si su impacto fue tan relevante como para poder reestructurar la política inglesa, además de ilustrar que consecuencias tuvo la imposición del gobierno de estos conquistadores.

En este sentido, se debe hacer un inciso para destacar las obras que han supuesto la base para poder llevar a cabo este trabajo. En primer lugar, la obra de Hugh M. Thomas *The Norman Conquest: England After William the Conqueror (Critical Issues in World and International History)* supondrá una fuente básica para la realización de este trabajo, ya que se trata de un análisis completo y detallado de la vida de Guillermo, incluyendo su fase de reinado. Además, las obras de P. H. Sawyer *From Roman Britain to norman England* y *The Formation of England 550-1042* de H. P. R. Finberg, supondrán una base importante para introducir tanto el contexto histórico como para ilustrar las medidas que realizaría Guillermo I al establecerse en el trono inglés. Además, cabe destacar la

importancia de fuentes primarias como la *Crónica Anglosajona* y el *Domesday Book* como obras fundamentales para poder llevar a cabo un análisis completo y definido de los acontecimientos, el sistema gubernamental y las medidas adoptadas tanto en cuestión legislativa como jurisdiccional por la dinastía normanda en Inglaterra.

Luego, dentro del ámbito de la propia conquista, los artículos “Edward the Confessor and the Norman Succession” de Eric John, “The Norman Conquest through European Eyes” de Elisabeth van Houts y “Women and The Norman Conquest” de Pauline Stafford, también van a influir enormemente para el análisis de este importante evento, además de comenzar a ilustrarnos cuales eran las relaciones entre anglosajones y normandos, la visión que se tenía acerca de la conquista de Inglaterra por parte de los poderes continentales y la importancia que tuvo la utilización del derecho de la mujer para legitimar la conquista.

Por otro lado, el análisis propio de las reformas gubernamentales introducidas por Guillermo I es clave para el desarrollo de este trabajo, contando en este apartado con los códigos y documentos que nos han llegado y que han permitido conocer fielmente, por medio del estudio este periodo, y para ello obras como: “1066: The Feudal Revolution” de C. Warren Hollister; “The Making of Domesday Book” de V. H. Galbraith; “The Domesday Survey: Context and Purpose” de N. J. Higham; “Domesday Book and Its Predecessors” de Sally P. J. Harvey; “Domesday Book and Anglo-Norman Governance” de Sally P. J. Harvey; “A Hand-List of Castles Recorded in the Domesday Book” de C. G. Harfield; “The Myth of the Feud in Anglo-Saxon England” de J. D. Niles; “Forgers of Law and Their Readers: The Crafting of English Political Identities between the Norman Conquest and the Magna Carta” de B. R. O’Brien; y “The Norman Conquest and the Common Law: The Levellers and the Argument from Continuity” de R. B. Seaberg.

Contexto: el derecho normando y la conquista

En primer lugar, debemos situarnos adecuadamente en el periodo histórico que nos ocupa, por tanto, ilustrar el porqué de la conquista es algo necesario para el desarrollo de este estudio. Por ello, comenzamos situándonos muchos años antes de la conquista en sí, durante el reinado de Etelredo II, donde se concretaría el derecho por el que Guillermo reclamaría el trono inglés *a posteriori*.

El comienzo de esta relación estrecha entre normandos y anglosajones es fruto de las negociaciones llevadas a cabo por el recién ascendido monarca Etelredo II y el duque Ricardo I de Normandía, debido a la tensión generada por la ayuda prestada por los normandos en forma de refugio para los saqueadores daneses que a finales del siglo X asolaban la costa sur de Inglaterra. Los dos gobernantes finalmente, gracias a la intervención del papa Juan XV como mediador, acordaron permanecer neutrales ante cualquier conflicto militar al que tuviera que hacer frente el contrario, además de no prestar ayuda a los enemigos a los que se tuvieran que enfrentar.¹

Posteriormente, tras funestos eventos para el gobierno de Etelredo II (como la masacre del día de San Bricio), en el año 1002 Etelredo II contrajo matrimonio por segunda vez con Emma de Normandía, hermana del duque Ricardo II de Normandía, con quien tuvo tres hijos, uno de ellos logrando coronarse rey de Inglaterra. Este matrimonio tenía una clara intencionalidad política, puesto que, con él, se aseguraban las condiciones pactadas entre el duque Ricardo I (padre de Ricardo II) y Etelredo II, y, además, con este matrimonio se unían los lazos de los linajes, siendo el origen de los derechos que reclamaría Guillermo para su conquista. Por otro lado, tras la muerte de Etelredo II y la huida de sus hijos al ducado de Normandía tras la conquista danesa, Emma de Normandía también contrajo matrimonio con el rey Canuto I “el Grande” quien logró ser rey de la totalidad de Inglaterra tras la muerte del rey Edmundo II “Costado de hierro”, hijo de Etelredo II (no de Emma), además de alcanzar el trono de Dinamarca, Noruega y la soberanía de algunos territorios suecos, y con el que tuvo un hijo, Canuto II “Hardeknut”, quien fue declarado rey de Inglaterra tras la muerte de su padre. De esta forma, el linaje normando se enlazaba con las líneas reales nórdicas alcanzando mayor prestigio y otorgando el derecho para la reclamación del trono inglés a estos.²

Sin embargo, tras la muerte de los dos hijos de Canuto “el Grande”, Canuto “Hardeknut” y Harold “Harefoot”, y con el regreso del legítimo heredero al trono inglés, Eduardo “el Confesor”, hijo de Etelredo II y Emma de Normandía, quien se refugió en Normandía y fue educado en el ducado, se establecerían las primeras formas de gobierno al estilo normando en Inglaterra. Debemos tener en cuenta que Eduardo “el Confesor” configuró una corte repleta de consejeros normandos, lo que comenzó a generar

¹ FINBERG, H. P. R., (1976): *The Formation of England 550-1042*, Paladin Books, p. 181

² Ibid., pp. 184-193.

problemas de aceptación con la nobleza y los magnates anglosajones, algo que se tratará posteriormente siendo una de las cuestiones más delicadas que tuvo que gestionar Guillermo “el Conquistador”. El reinado de Eduardo “el Confesor” fue complejo, sabemos que existían muchas diferencias regionales dentro del reino, lo que benefició a los grandes *earldormen* quienes alcanzaron mucho poder. Estos señores consiguieron el control directo de más condados de los que anteriormente podían gobernar, llegando a actuar como una nobleza casi independiente del poder real, únicamente llevando a cabo tareas de recaudación en nombre del rey y ocupando altos cargos en el ejército real. Esta situación puede ser uno de los factores principales que explican por qué, tras la muerte de Eduardo “el Confesor”, quien falleció sin descendencia, un *earldorman* reclamó el trono inglés.³

En este sentido, en 1066 Harold Godwinson, conde de Wessex, reclamó el trono y se coronó nuevo rey de Inglaterra. No obstante, este alzamiento no quedó sin respuesta por parte de otros contendientes, ya que a Guillermo II duque de Normandía se le había prometido el trono inglés tras la muerte de Eduardo “el Confesor” (expresándose así en el tapiz de Bayeux), además de contar con el derecho al trono proveniente de Emma de Normandía. Y, por otro lado, el rey de Noruega y Dinamarca Harald III “Haardrade”, reclamó su derecho al trono por la línea de Canuto. De esta forma, se configura en el año 1066 un escenario bélico de grandes dimensiones formado por tres partidos involucrando el trono inglés.⁴

Resumiendo, a grandes rasgos lo sucedido en este año, puesto que no es exactamente nuestro objeto de estudio, conocemos que el primer movimiento lo llevó a cabo Harald “Haardrade” intentando conquistar el reino con su ejército nórdico desde el norte, en Northumbria. Sin embargo, el intento danés fue repelido tras su derrota en la batalla de Stamford Bridge el 25 de septiembre contra el ejército anglosajón de Harold II Godwinson, donde el rey Harald encontró la muerte. No obstante, la victoria de Harold no acabó con toda la amenaza a su trono, ya que Guillermo de Normandía comenzó su invasión a finales de ese mes, logrando establecerse al sur de la isla con su ejército forzando a Harold a movilizar sus tropas rápidamente a su encuentro. Finalmente, todo

³ SAWYER, P. H., (1998): *From Roman Britain to Norman England*, Routledge, p. 130.

⁴ JOHN, E., (1979): “Edward the Confessor and the Norman Succession”, *The English Historical Review*, vol. 94, N.º 371, pp. 251-264.

se decidió en la batalla de Hastings el 14 de octubre, donde el ejército de Guillermo derrotó en una dura lucha a los anglosajones de Harold, acabando con la vida de este. De esta manera, ahora solo permanecía con vida un contendiente al trono, Guillermo “el Conquistador” quien marcaría el fin del periodo que conocemos como la “Inglaterra anglosajona” estableciendo el dominio normando en la isla.⁵

Establecimiento del poder normando y nueva distribución de la propiedad de la tierra

El fulminante éxito de Guillermo en Hastings acabó con cualquier alternativa hacia su pretensión al trono, siendo incapaces el resto de los nobles anglosajones de encontrar otro contendiente eficaz (muchos nobles fallecieron en Hastings, incluyendo dos hermanos de Harold Godwinson), por lo que tuvieron que aceptar de mala gana a Guillermo como su nuevo rey, quien tras su victoria marchó hacia Londres siendo coronado rey el 25 de diciembre de 1066 en la recién construida abadía de Westminster.

*(...) Y mientras, Guillermo el earl desembarcó en Hastings, en el día de San Miguel: y Harold vino del norte, y luchó contra él antes de que todo su ejército se hubiera reagrupado: y allí cayó, además de sus dos hermanos, Girth y Leofwin; y Guillermo sometió esta tierra. Y él vino a Westminster, y el arzobispo Aldred lo consagró rey, y los hombres le pagaron tributo, le entregaron prisioneros, y posteriormente compró su tierra (...)*⁶

Tal y como se ve reflejado en este fragmento de la *Crónica Anglosajona*, Guillermo justo tras su coronación, llevó a cabo una gran recaudación de tributo, una acción que probablemente no fuera vista de buenas formas, aunque debemos tener en cuenta que resultaba necesario para el monarca realizar una gran recaudación que solventase el gran gasto que conllevaba la movilización de un ejército invasor, junto con la asignación de tierras para su nobleza, algo que veremos posteriormente.

Realmente, el ascenso de Guillermo al trono no cambió demasiadas cosas en el corto plazo. Debemos tener en cuenta que los gobernantes medievales tendían a respetar las tradiciones de los pueblos que estaban bajo su yugo, aunque se tratara de un caso como

⁵ SAWYER, P. H., (1998): *From Roman Britain to Norman England*, Routledge, pp. 130-131.

⁶ Fragmento traducido de la *Crónica Anglosajona* correspondiente a los hechos del año 1066 extraído de GILES, J. A., (1912): *The Anglo-Saxon Chronicle*, Everyman Press, p. 131.

el de Guillermo, en el que era señor de dos territorios diferentes con sus respectivas leyes y formas de gobierno. Además, el gobierno inglés del momento funcionaba relativamente bien, pudiendo afirmar que podría haber sido algo más sofisticado que lo practicado por los normandos. Por ello, es comprensible que Guillermo y su descendencia no tuviera necesidad de grandes cambios mientras que el sistema anterior funcionase y cumpliera con las necesidades de su linaje. En este sentido, la dinastía normanda mantuvo cuestiones como el sistema de división territorial de *shires* y *hundreds* (condados y centenas), el sistema de *hidage* para la recaudación de impuestos y el sistema monetario, que suministraba una mejor moneda que la normanda. De esta forma, Guillermo no planteó unificar los gobiernos de Inglaterra y Normandía, ni reconvertir la forma del poder inglés bajo una imagen normanda, simplemente gobernó dos territorios con una legislación y justicia diferentes, y su descendencia hizo lo mismo siguiendo su ejemplo.⁷

Ahora bien, debemos afirmar que Guillermo si planteó una serie de reformas, aunque las más destacadas tenían que ver con razones de índole personal. En principio, Guillermo mantuvo a algunos de los administradores principales del reino de tiempos de Eduardo “el Confesor”, pero pronto los altos rangos de la administración real acabaron por estar dominados por normandos, mientras que los ingleses acabaron por ocupar algunos puestos menores. De la misma forma, la gran mayoría de los cargos de *sheriff* acabaron por estar ocupados por inmigrantes normandos durante todo el periodo de gobierno de Guillermo y sus descendientes (dentro de los *sheriffs* normandos también hubo miembros pertenecientes a la casa real). Por otro lado, también debemos recalcar que, aunque a su llegada el nuevo gobierno mantuviese las formas y la naturaleza de los documentos reales intactos, debido a los cambios en el personal en torno a administradores normandos, se cambió el lenguaje en el que se escribían los documentos. Sabemos que Guillermo comenzó su reinado tratando documentos en inglés, pero tras el año 1070 se presenta el cambio, ya que se comenzó a utilizar únicamente el latín en la esfera del gobierno.⁸

Sin embargo, la medida más relevante que introdujeron los normandos en este ámbito fue la imposición de las leyes forestales. Estas leyes estaban relacionadas con el

⁷ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror* (*Critical Issues in World and International History*), Rowman & Littlefield Publishers, pp. 59-60.

⁸ SAWYER, P. H., (1998): *From Roman Britain to Norman England*, Routledge, pp. 254-255.

ocio de la nobleza continental, siendo la mayoría ávidos cazadores, tradición que no era excepción en el linaje real normando. Sabemos que había leyes precedentes en cuanto a la caza real, pero los normandos introdujeron un nuevo concepto, ya que ahora se incorporarían a estas zonas privadas de caza grandes territorios forestales, y posteriormente también se añadirían áreas cultivadas. Debemos destacar que a partir de esta medida y con la sucesión de los reyes, cada vez más territorio se calificaría como “bosque real”, llegando al siglo XIII con áreas como casi el condado de Essex (que estaba inmensamente poblado) en su totalidad registradas de esta forma.⁹

Pasando a la cuestión de la propiedad de la tierra, ahora sí podemos afirmar que hubo grandes cambios, ya que uno de los deseos principales de Guillermo era acabar con la aristocracia nativa reemplazándola por una nueva de origen normando. En este sentido, también se pretendió balancear la posesión de tierras entre la nueva élite, ya que debemos tener en cuenta que durante el reinado de Eduardo “el Confesor” existían grandes familias de condes, como la del conde Godwin que superaban la riqueza individual del propio rey, y, además, la iglesia controlaba aproximadamente un cuarto de la tierra del reino. En contraposición, en este periodo anterior a la conquista, únicamente existía una docena de *thanes* (nobles menores) que poseían grandes porciones de tierra, mientras que el resto de la baja nobleza contaba con muy poco. La llegada de Guillermo cambió esta situación por completo al distribuir la tierra de otra forma. En primer lugar, Guillermo dobló el número de tierras reales, llegando a contar con un 17% de los ingresos totales del reino (según lo expuesto en el *Domesday Book*). Luego, recompensó a la gran mayoría de su nobleza normanda otorgándoles tierras, aunque ninguno de ellos alcanzó el poder que tenía la familia Godwin anteriormente. Únicamente los hermanos del rey pudieron acercarse a la riqueza en posesiones que pudieron tener los condes del periodo de Eduardo “el Confesor”. Por lo tanto, vemos la búsqueda clara de un balance entre la riqueza de la nobleza, que pudiera prevenir problemas internos por el ascenso de una familia que acumulase demasiadas tierras.¹⁰

No obstante, este cambio para balancear las posesiones de la nobleza no se mantuvo por demasiado tiempo, ya que, a la muerte de Guillermo I con la entrada de sus

⁹ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror* (*Critical Issues in World and International History*), Rowman & Littlefield Publishers, pp. 60-61.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 67-68.

sucesores e hijos al trono, Guillermo II y Enrique I, estos comenzaron a otorgar grandes propiedades del patrimonio real a la nobleza, reduciendo drásticamente lo obtenido por Guillermo I. A pesar de esto, no se volverían a apreciar grandes señores como Godwin que pudieran retar directamente a la autoridad real, ya que esta nobleza normanda también entregó gran parte de su patrimonio a otros nobles menores en forma de vasallaje, de forma que la distribución de la tierra fue cada vez más heterogénea.¹¹

*Ralph de Tosny mantiene el castillo de Clifford. El earl Guillermo lo construyó sobre tierra arrasada... Este castillo está en el reino de Inglaterra y no es sujeto de centenas u otras cuotas habituales. El sheriff Gilbert lo mantiene bajo un ingreso... paga sesenta chelines (...). Alfredo de Marlborough mantiene el castillo de Ewyas del rey Guillermo. El rey le otorgó las tierras que el earl Guillermo, quien había refortificado el castillo, le había entregado (...).*¹²

Estos ejemplos recogidos de fragmentos del *Domesday Book*, ilustran muy bien lo expuesto anteriormente, ya que se puede observar en ellos la forma en la que se entregaban las propiedades y el sistema tributario al que estaban sometidas aquellas tierras, por lo que resultan ser dos ejemplos paradigmáticos de la acción normanda con respecto a la distribución de la tierra.

El “feudalismo” normando

La definición de “feudalismo”, como término contemporáneo, es muy abstracta dependiendo del sentido que cada estudioso quiera otorgarle. En este sentido, en los estudios relacionados con la Inglaterra medieval, se suele relacionar este término a las relaciones entre la realeza y nobleza, ajustándose a la definición clásica de la estructura piramidal de clases feudales, con el rey en el primer escalón, la nobleza y clero en el medio y con los campesinos en el fondo, analizando las relaciones entre estas clases diferenciadas. En este sentido, muchos autores afirman que la conquista normanda define el momento en el que se introduce este “feudalismo”, en el sentido clásico de la palabra, en Inglaterra, y, aunque bajo mi punto de vista coincide con la tendencia historiográfica

¹¹ Ibid., pp. 68-69.

¹² Fragmentos traducidos del *Domesday Book* extraídos de HARFIELD, C. G., (1991): “A Hand-List of Castles Recorded in the Domesday Book”, *The English Historical Review*, vol. 106, N.º 419, p. 377.

que tiende por reducir el uso de este término en el mundo académico, es conveniente ilustrar su relación con la construcción de la monarquía normanda.

Estas opiniones con respecto a esta “feudalización” derivan del conocimiento de que se realizaron cambios (intrínsecamente relacionados con la nueva distribución de la tierra entre la nobleza que introdujo Guillermo I) en las formas de relación entre clases con la llegada de los normandos, lo que fundamenta la ya mencionada teorización primaria de la estructura feudal medieval basada en una pirámide. Ahora bien, estos cambios tenían que ver con la amplia relación entre los grandes propietarios y el ampliado cuerpo de baja nobleza de caballeros, de la que surgieron instituciones denominadas como “hombres”. Los hombres consistían en las tierras gobernadas directamente por un noble (es decir, la heredad) o en las tierras de los nobles que eran mantenidas por sus vasallos.¹³

De esta forma, los reyes normandos asignaron una cuota de caballeros para cada honor, mientras que los señores de aquellos honores por lo general también asignaban cuotas a sus vasallos para poder así reunir todo o casi toda la totalidad de las cuotas que estos señores debían al rey. A partir de estas cuotas, el rey podía permitirse reclutar una leva en cualquier momento que requiriese de un ejército, aunque el honor no solo cumplía esta función relacionada con lo militar, ya que también se asocia con las cortes de los nobles. Es decir, los señores generalmente tenían sus propias cortes donde participaban sus vasallos, siendo influidos por el modelo de privatización del gobierno a menor escala que ya se llevaba a cabo en el continente.¹⁴

Por otro lado, encontramos la cuestión de los feudos. Los terratenientes no poseían tierras propiamente suyas, sino que la preservación de sus feudos estaba condicionada por el servicio leal hacia su señor. El hecho de que un caballero normando recibiese un feudo implicaba que este debía mantenerlo de por vida, asumiendo que cumpliera con el servicio jurado hacia su señor, y si fuera en el caso contrario, en la corte del señor se determinarían los aciertos y los males de estos caballeros pudiendo retirar sus feudos. Por ello, los feudos no se heredaban ya que no se consideraban una propiedad, sin embargo, con el paso del tiempo (alcanzando el reinado de Enrique II) se irán viendo cambios, ya

¹³ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror* (Critical Issues in World and International History), Rowman & Littlefield Publishers, p. 72.

¹⁴ HOLLISTER, C. W., (1968): “1066: The “Feudal Revolution””, *The American Historical Review*, vol. 73, N.º 3, pp. 713-722.

que se concederán feudos como propiedades con derechos independientes a las cortes señoriales, cambiando de una forma importante el esquema de los títulos y propiedades entre señores y vasallos en Inglaterra.¹⁵

Consecuencias políticas en las islas y relaciones exteriores

Como debía esperarse, la conquista normanda reconfiguró por completo las relaciones con los demás reinos de Britania, además de suponer una realidad política diferente con derechos sobre territorios del continente, una gran novedad si observamos la realidad de la política exterior del periodo anglosajón. En este sentido, podemos afirmar que la conquista fue efectiva en cuanto a la incorporación definitiva de las regiones del norte en torno al conjunto del reino, ya que, tras la supresión de las rebeliones originadas tras la conquista, la construcción de castillos y el establecimiento de nuevos señoríos, se pudo eliminar por completo las facciones separatistas del lugar. Por otro lado, esto asentó las fronteras con el reino de Alba, cuyos monarcas desde Edimburgo buscaban expandir su territorio hacia todas direcciones, pero en su avance al sur los reyes normandos fueron capaces de frenar sus ambiciones ya fuera por medio de la diplomacia o mediante la guerra.¹⁶ Este uso de la guerra y la diplomacia puede verificarse en los documentos de la época, como por ejemplo en este extracto de la *Crónica Anglosajona*:

*Este año el rey Guillermo lideró una fuerza naval a Escocia, y asedió esa tierra desde el mar con barcos, mientras lideraba personalmente una fuerza por tierra hacia el Tweed; pero no encontró nada de valor allí. El rey Malcolm, no obstante, vino e hizo la paz con el rey Guillermo, y le entregó rehenes, y se convirtió en su hombre; después de lo cual, el rey volvió a casa con todas sus fuerzas (...).*¹⁷

Pasando al oeste, la situación era diferente al encontrarnos con una serie de pequeños reinos galeses, cuyas diferencias y conflictos internos favorecían la anexión de sus territorios para Inglaterra, siendo muy destacada la acción de algunos poderosos

¹⁵ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror (Critical Issues in World and International History)*, Rowman & Littlefield Publishers, pp. 72-74.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 61-62.

¹⁷ Fragmento traducido de la *Crónica Anglosajona* correspondiente a los hechos del año 1072 extraído de GILES, J. A., (1912): *The Anglo-Saxon Chronicle*, Everyman Press, pp. 136.

nobles normandos, realmente los artífices de esta conquista de Gales, que comenzaron a tomar poco a poco señoríos. Por lo tanto, podríamos afirmar que la acción normanda sobre Gales supuso el comienzo de un largo proceso de conquista que finalizaría con la pérdida de la independencia de este territorio con el rey Eduardo I.¹⁸

Por último, con respecto a lo concerniente a la política exterior con la llegada del linaje normando, podemos avistar como se produce un viraje en torno a las relaciones cercanas del reino, es decir, antes de la conquista Inglaterra tenía lazos muy fuertes y antiguos con los grandes linajes escandinavos, recordemos que formó parte del imperio de Canuto “el Grande”, sin embargo, ahora la relación con los reinos nórdicos rebajaría su importancia, ya que ahora el principal contacto sería con Francia. Esto es bastante normal teniendo en cuenta que ahora los reyes de Inglaterra mantendrían posesiones en Francia, ya fuera por lo correspondiente al ducado de Normandía, por cuestiones bélicas o mediante heredad por matrimonio (caso de Enrique II con Leonor de Aquitania). Además, resultarían ser posesiones duraderas, ya que Inglaterra dominará regiones de Francia hasta el final de la Guerra de los Cien Años, y que permitirían a los monarcas ingleses reclamar el trono francés. De esta forma, el linaje normando provocaría un cambio radical en las relaciones con Francia provocando una enemistad que duraría prácticamente todo el resto de la Edad Media marcando el devenir de la política de ambos reinos.¹⁹

Innovación y reforma militar

En el aspecto militar, la conquista normanda revolucionó el paradigma de la guerra en Inglaterra, llevando a cabo muchos cambios en este campo, de los que podemos calificar que estaban dirigidos a convertir los ejércitos y tecnologías inglesas al modo normando. En este sentido, se encuentra el principal ejemplo de esta innovación normanda en Inglaterra, el castillo. Actualmente, se sabe que las residencias señoriales de los nobles anglosajones antes de la conquista debían estar fortificadas, además de que cumplían con funciones de carácter no militar similares al castillo convencional, como centros de

¹⁸ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror* (*Critical Issues in World and International History*), Rowman & Littlefield Publishers, pp. 62-63.

¹⁹ SAWYER, P. H., (1998): *From Roman Britain to Norman England*, Routledge, pp. 251-252.

administración y señorío. Por ello, la implementación del castillo normando pudo no ser tan revolucionaria como se pudo pensar en un inicio, pero sin dudas, hay ciertas cuestiones que si hacen suponer que supusieron un cambio importante en dinámica militar.²⁰

En primer lugar, los normandos introdujeron nuevos diseños para estas fortificaciones, como el castillo de mota y bailey que fue muy difundido por su efectividad y facilidad de implementación en todo tipo de ciudades y aldeas (se basaba en la construcción de un castillo sobre un lugar elevado rodeándolo de un foso o un cerco cubierto con estacas). Además, con Guillermo I y algunos de sus descendientes, se comenzaron a construir las primeras fortalezas en piedra de Inglaterra, siendo una de las más famosas la Torre Blanca en Londres. Luego, la construcción de estos castillos normalmente tenía que ver con el deseo de dominar ciudades fortificadas (por ello, se aplicó el diseño del castillo de mota y bailey), de esta forma, los normandos pudieron consolidar la conquista además de otorgar a los gobernantes posteriores una manera de poder mantener el orden en las zonas urbanas. También, debido a la gran cantidad de castillos que se construyeron en este periodo, se consiguió que cualquier intento de conquista externa de Inglaterra fuera mucho más arduo. Por último, en el ámbito de los castillos, los normandos por medio de esta iniciativa derivaron la forma de guerrear cambiando las batallas campales por los asedios, por tanto, el control de los castillos sería ahora clave para poder mantener una región militarmente.²¹

Tras la ilustración de la importancia de los castillos, también debemos señalar que los normandos viraron la naturaleza del combate en tierra, aunque se mantuvieran algunas cuestiones del periodo anglosajón. El principal cambio introducido por los normandos en este aspecto fue la adopción de la caballería pesada en los ejércitos ingleses (cuestión que puede vislumbrarse en el tapiz de Bayeux, donde se presenta la caballería como una de las claves del ejército normando), otorgando más versatilidad al clásico ejército anglosajón basado casi en su totalidad en infantería equipada y entrenada al estilo nórdico. Los normandos reconocían que, aunque la caballería proveía muchas ventajas en la guerra, no siempre era más eficaz que la infantería, no obstante, asociaron a este modelo

²⁰ Ibid., pp. 252-253.

²¹ HARFIELD, C. G., (1991): "A Hand-List of Castles Recorded in the Domesday Book", *The English Historical Review*, vol. 106, N.º 419, pp. 372-374.

de combate un concepto social que marcaría la diferencia. Los guerreros montados representaban figuras a imitar para la nobleza anglosajona, buscando mostrarse como la élite militar diferenciada de la tropa a pie, por lo que, de manera progresiva poco a poco los nobles anglosajones que anteriormente, según la tradición germánica y nórdica, combatían a pie ahora irían adoptando las técnicas de caballería por una cuestión de supremacía social.²²

Por último, debemos comentar la cuestión de las flotas normandas. Antes de la conquista, en el periodo transcurrido entre el reinado de Alfredo “el Grande” y Harold Godwinson, los anglosajones destacaron por mantener flotas de gran tamaño principalmente para la defensa ante las incursiones nórdicas, sin embargo, con la llegada de los normandos el poder de la flota fue decayendo. Las causas de esto posiblemente estén relacionadas con la expulsión de la aristocracia anglosajona, que estaba experimentada en el combate naval, y por la derivación del coste del mantenimiento de los barcos y sus tripulaciones a la construcción de castillos. Ahora bien, los normandos también utilizaron las flotas en sus campañas militares, por ejemplo, Guillermo I en su campaña contra el reino de Alba o en los enfrentamientos entre sus sucesores (Guillermo Rufo y Enrique I frente al intento de invasión de Roberto Curthose). Por tanto, obviamente estos esfuerzos militares se encontraban en declive, pero se seguía destinando fondos a ello.²³

La ley

La llegada de la dinastía normanda al poder podría haber supuesto un cambio radical en el sistema legal de Inglaterra, no obstante, al igual que en el sistema gubernamental, realmente se mantuvieron los mismos códigos legales anglosajones, que no serían modificados en profundidad hasta ya llegados al siglo XII. Esto cobra sentido, cuando conocemos la intención de Guillermo I de mantener la “Ley de Eduardo”, es decir, las leyes puestas en práctica durante el reinado de Eduardo “el Confesor”. Por ejemplo, se mantuvo la estructura de *shires* y *hundreds*, como ya se ha ilustrado anteriormente, el

²² THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror (Critical Issues in World and International History)*, Rowman & Littlefield Publishers, pp. 65-67.

²³ *Ibid.*, pp. 64-65.

amplio conjunto de las leyes penales o la legislación relacionada con la propiedad de la tierra por parte de los campesinos. Por lo tanto, estamos ante un proceso de evolución y construcción a partir de las leyes ya impuestas, no en una revolución completa de la legislación.²⁴

Las innovaciones que se irían aplicando lentamente estarían relacionadas con un continuo aumento del poder real además de la progresiva de nuevas corrientes intelectuales provenientes del continente. En este sentido, vamos a presenciar una cierta serie de nuevas medidas recogidas por la legislación. En primer lugar, se comenzó a practicar las ordalías, es decir, pruebas aplicadas a aquellas personas cuyo caso en un proceso jurisdiccional presentaba dudas para la aplicación de las penas, por lo tanto, se dejaba su suerte en manos de Dios realizando pruebas que, en caso de superarse, afirmarían la inocencia del juzgado. En el caso inglés, la ordalía más común era la aplicación de un hierro candente sobre las manos, que posteriormente se vendarían y al cabo de tres días se revisarían para confirmar si la herida se estaba curando, un proceso que, en teoría, revelaba el juicio de Dios.²⁵

Por otro lado, se revivió y adaptó una antigua ley aplicada por Canuto “el Grande” relacionada con el llamado “*murdrum*”, es decir, un homicidio secreto que sería distinguido de un asesinato simple. Por ejemplo, si un normando era asesinado y el perpetrador del crimen huía con éxito de la ciudad o la aldea, todas las localidades de la zona serían multadas con dureza. Obviamente, esta ley tenía como objetivo acabar con los guerrilleros durante el periodo de las primeras rebeliones anti normandas (en tiempos de Guillermo I), pero se mantuvo posteriormente por la buena cantidad de ingresos que proveía a los reyes, aunque ya no hubiera distinción entre ingleses y normandos.²⁶

Por último, sabemos que en la sociedad anglosajona el reparto de los títulos y las propiedades entre los hijos era algo común, según la tradición germánica. No obstante, esta costumbre sucesoria cambió con la llegada de los normandos, estableciendo la primogenitura como el principio legal común relativo a las sucesiones. Con respecto a

²⁴ SEABERG, R. B., (1981): “The Norman Conquest and the Common Law: The Levellers and the Argument from Continuity”, *The Historical Journal*, vol. 24, N.º 4, pp. 792-794.

²⁵ *Ibid.*, pp. 795-798.

²⁶ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror* (*Critical Issues in World and International History*), Rowman & Littlefield Publishers, p. 85.

esta cuestión, si parece que, con la llegada de los normandos, se pudieron sentar las bases para nuevas formas legales innovadoras con respecto a las ya antiguas leyes de los reinos anglosajones, cuya mayoría seguían vigentes, siendo un caso claro de esto la primogenitura, que fue adoptada rápidamente por muchos aristócratas en zonas concretas de Inglaterra, debido a lo obsoletas que resultaban las leyes de la tierra anglosajonas.²⁷

*(...) El earl no podía actuar sobre las cuestiones de los señoríos, tampoco el rey sobre los señoríos del earl, excepto lo que pertenece a la jurisdicción espiritual que pertenece al arzobispo. En toda la tierra de San Pedro de York, y San Juan, y San Wilfrid, y San Cuthbert, y de la Sagrada Trinidad, de la misma forma, ni el rey, ni el earl, ni nadie más tenía ninguna costumbre propia ahí (...). Si la paz del rey, otorgada por su mano o sello, se rompiera, la enmienda para el rey debe ser de mil doscientos; cada ciento ocho libras. Si la paz dada por el earl, fuera rota por cualquiera, debe darse personalmente al earl una enmienda de seiscientos, cada ciento ocho libras. El rey le dará paz. Pero si el earl o el sheriff deben desterrar a alguien del distrito, pueden volver a llamarlo y darle paz; si es su deseo. Aquellos thanes quienes habían tenido más de seis señoríos, deben pagar por sus tierras únicamente al rey. El pago es de ocho libras. Pero, si él solo ha tenido seis señoríos o menos, debe darle al sheriff, como pago, tres marcos de plata (...).*²⁸

En este fragmento del *Domesday Book de Yorkshire* se puede vislumbrar perfectamente la imposición de penas, la mayoría relacionadas con el pago en compensación de un agravio, y el modo de distribución del poder en esa región, donde se destaca la presencia del arzobispo, cuyas propiedades no podían recibir ninguna acción por parte del rey como de los nobles (*earls/condes*).

El devenir económico de Inglaterra con el asentamiento normando

Se podría llegar a pensar que la conquista normanda por una simple cuestión bélica produjo un efecto negativo en el crecimiento de la economía de Inglaterra, y así fue, pero sorprendentemente solo durante un periodo relativamente corto de tiempo. Sin embargo, aunque los efectos fueran a corto plazo, igualmente resultaron ser brutales para la economía. Según lo recogido en varias crónicas y con los datos aportados por el

²⁷ Ibid., pp. 85-87.

²⁸ Fragmento traducido del *Domesday Book* de Yorkshire extraído de SKAIFE, R. H., (1896): *Domesday book for Yorkshire*, Bradbury, Agnew & Co. Id., p. 7.

Domesday Book, la conquista provocó la reducción de gran parte de la población de las ciudades debido a cuestiones como el derrumbe de muchos hogares para la generación de espacio para construir castillos, o por el trastorno en el comercio interno que generó la guerra. Además, la conquista afectó a la productividad del campo en mayor o menor medida dependiendo de la zona del reino.²⁹ Según el *Domesday Book*, entre 1066 y 1086, en diez de los condados del sureste del reino el valor de su producción se redujo seriamente, pero estos no fueron los lugares más afectados ya que, en los condados del norte y noroeste, debido a la táctica de devastación de la tierra (“tierra quemada”) que utilizó Guillermo para acabar con las revueltas, se enumeran cientos de asentamientos total o parcialmente arrasados.³⁰

*Este año volvió el rey a Inglaterra en el día de San Nicolás; y el mismo día se quemó la iglesia de Cristo en Canterbury. El obispo Wulfwy también murió, y está enterrado a su vista en Dorchester. El infante Edric y los bretones no estaban asentados este año, y lucharon contra los hombres del castillo de Hereford, causándoles muchos daños. El rey este año impuso un pesado impuesto sobre las desdichadas gentes; y, a pesar de todo, dejó a sus hombres saquear siempre toda la tierra por la que pasaran; y luego marchó a Devonshire, y asedió la ciudad de Exeter por dieciocho días (...). Luego se le contó al rey que la gente en el norte se había agrupado, y tenían la intención de enfrentarse a él si venía. Después de lo cual, él fue a Nottingham e hizo construir un castillo; y también avanzó a York, y allí mandó construir dos castillos; y lo mismo en Lincoln, y en cualquier lugar de esa región (...).*³¹

Vemos claramente la destrucción que supuso la conquista, junto con los esfuerzos y medidas que adoptó Guillermo posteriormente para asentarse y legitimar su poder sobre las gentes de Inglaterra. Pero, como se ha comentado anteriormente, la economía inglesa pudo recuperarse rápidamente. Posiblemente, teniendo en cuenta que se trataba de una sociedad campesina acostumbrada a lidiar con desastres naturales y plagas que afectaban gravemente al cultivo, también pudieron arreglárselas para sobrevivir a la devastación de la guerra. Llegados al año 1086, se nota una mejoría destacable en la renta de al menos diez condados, de entre los cuales, tres de ellos (Kent, Hampshire y Surrey) registraron rentas más altas que las vistas antes de la conquista en 1066. Por tanto, se comenzó a

²⁹ SAWYER, P. H., (1998): *From Roman Britain to Norman England*, Routledge, p. 253.

³⁰ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror (Critical Issues in World and International History)*, Rowman & Littlefield Publishers, p. 94.

³¹ Fragmento de la *Crónica Anglosajona* correspondiente a los eventos del año 1067 extraído de GILES, J. A., (1912): *The Anglo-Saxon Chronicle*, Everyman Press, p. 132.

presenciar una progresiva mejora de la economía proveniente de una mejora en la productividad del campo. No obstante, debemos afirmar que esta mejoría solo fue visible en mayor medida en los condados sureños del reino, ya que las regiones del norte seguían arrastrando las consecuencias de la devastación del ejército de Guillermo, por lo que su desarrollo fue muchísimo más lento.³²

La mejora nos hace indicar que los normandos pretendieron reconstruir y poner en funcionamiento la economía del país para que pudiese dar réditos. A pesar de que se arrasaron pueblos y ciudades, se tiene constancia de que entre 1066 y 1130 se fundaron aproximadamente cuarenta pueblos y ciudades, cuyo proceso de población fue ayudado por el hecho de que se produjo una gran inmigración de población rural normanda. Por ello, es muy fuerte la hipótesis que ilustra que los normandos estimularon la economía actuando como consumidores a partir de sus masivos proyectos de construcción de castillos e iglesias, además, de intentar recaudar cuantos más impuestos podían de la población para poder poner la mayor cantidad posible de dinero en movimiento (puede incluso que fundieran tesoros para este propósito). Pero, a pesar de todos estos esfuerzos, posiblemente lo que más ayudó a desarrollar la economía fue la estabilidad en el reino, ya que, tras las revueltas iniciales provocadas por la conquista y sofocadas por Guillermo I, Inglaterra vivió un periodo relativamente pacífico entre los años 1071 y 1135 (con la muerte de Enrique I).³³

Los cambios en la iglesia inglesa

Con el establecimiento en el trono de Guillermo “el Conquistador”, la iglesia inglesa vivió cambios similares a los aplicados en la distribución de la tierra y propiedades entre una nueva nobleza. Guillermo era muy consciente del poder que albergaba la Iglesia, sobre todo en cuanto a propiedades, por ello, trató de realizar el mismo proceso de cambio que con la aristocracia anglosajona, es decir, buscó situar en los altos cargos eclesiásticos a extranjeros (normalmente normandos) que le fueran leales. Un claro ejemplo de esto es que, llegados al tiempo de la muerte de Guillermo, únicamente podía contarse un obispo inglés nativo. Esta práctica la continuaron sus descendientes, y a pesar de hubo algunas

³² THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror (Critical Issues in World and International History)*, Rowman & Littlefield Publishers, pp. 96-97.

³³ SAWYER, P. H., (1998): *From Roman Britain to Norman England*, Routledge, p. 253.

excepciones como la elección de varios abades ingleses, claramente se asentó un monopolio extranjero de los altos y medios cargos de la Iglesia inglesa.³⁴ Esta práctica queda recogida en muchos documentos, siendo un claro ejemplo el fragmento presentado a continuación proveniente de la *Crónica Anglosajona*:

*Este año, Lanfranc quien era el abad de Caen, vino a Inglaterra; y después de unos pocos días se convirtió en el arzobispo de Canterbury. Fue investido el cuarto día antes de las calendas de septiembre en su propia sede por ocho obispos, sus sufragantes. Los otros, que no estaban ahí, explicaron su ausencia por mensajeros o por carta (...).*³⁵

Sin embargo, este monopolio no se extendió a los rangos más bajos de la Iglesia, siendo en este sentido diferente a lo que lograron los normandos desmantelando totalmente todos los estratos de la aristocracia anglosajona. Vamos a encontrar que la gran mayoría de los monjes en Inglaterra van a ser ingleses nativos, que obviamente protestaban ante este cambio en los altos cargos de la iglesia, pero no suponían un problema tan importante para la administración real. Además, a los monarcas normandos no les interesaba reemplazar a toda esta capa de la iglesia, ya que, a diferencia de la nobleza menor, los monjes no suponían una amenaza militar, además de que ya se habían asegurado el control de las propiedades de la iglesia por medio de la designación de altos y medios cargos a eclesiásticos de su interés.³⁶

Por otro lado, los normandos no solo colocar a los altos cargos de la iglesia, sino que también buscaron apropiarse de gran parte de su riqueza y propiedades. Tras la conquista, en un plazo corto de tiempo, los normandos extrajeron mucha riqueza de las iglesias. Unas riquezas que se materializaban en forma de tesoros como libros o arte sacro que contenía metales y gemas preciosas. Tras este primer periodo de apropiación material, la mayoría de estos tesoros fueron que ser entregados o fundidos igualmente por la imposición de grandes impuestos a la iglesia, y en el caso de no poseer tesoros, los eclesiásticos tuvieron que entregar propiedades como pago compensatorio.³⁷

Por tanto, es indudable que la iglesia inglesa tuvo que soportar una gran presión tributaria tras la llegada de los normandos, aunque, también debemos señalar que el

³⁴ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror (Critical Issues in World and International History)*, Rowman & Littlefield Publishers, pp. 119-120.

³⁵ Fragmento de la *Crónica Anglosajona* correspondiente a los eventos del año 1070 extraído de GILES, J. A., (1912): *The Anglo-Saxon Chronicle*, Everyman Press, p. 135.

³⁶ THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror (Critical Issues in World and International History)*, Rowman & Littlefield Publishers, p. 120.

³⁷ *Ibid.*, pp. 120-121.

patronazgo de la monarquía y la nobleza normanda sobre la iglesia fue muy común, otorgando grandes sumas de dinero y promocionando la construcción de nuevos monasterios y abadías, por lo que, tras la presión inicial, podemos afirmar que la Iglesia realmente pudo recuperar su riqueza e incluso aumentar su patrimonio.

En última instancia, con respecto a la iglesia, se debe ilustrar la importancia que tuvo la llegada de la monarquía normanda para promover la reforma de la Iglesia que provenía directamente del papado. Para ello, la asignación de altos cargos eclesiásticos extrajeros afines a estas corrientes fue clave para ayudar a sentar las bases para expandir poco a poco la reforma. Aparte de la difusión de la reforma papal, también se llevaron a cabo reformas de carácter organizativo, como la formalización de sínodos entre los obispos o la introducción de cargos como el de archidiacono. Y, además, es importante mencionar la entrada de nuevas órdenes monásticas en Inglaterra gracias a la actividad normanda, siendo el caso de la orden de Cluny, que fue promocionada para asentarse en Inglaterra por el noble normando Guillermo de Warenne.³⁸

Domesday Book

Ahora bien, tras el análisis e ilustración de todas las cuestiones relacionadas con el establecimiento de los normandos en Inglaterra, debemos enfocarnos en el principal documento de esta época, el *Domesday Book* (“el libro del día de cuentas”), ya mencionado a lo largo de este trabajo, y cuya importancia merece un estudio por separado. La creación del *Domesday Book* surge del interés y necesidad de Guillermo I por la deuda generada por el reclutamiento de tropas tras recientes conflictos bélicos contra daneses, bretones o sublevaciones y problemas internos de sus hijos en Normandía, debilitando su economía y a raíz de ello su posición como rey.³⁹ Por ello, Guillermo ordenó a sus administradores realizar una reforma fiscal a gran escala por medio de un programa de recopilación de datos que confirmase tanto las posesiones reales, como un registro de los títulos y posesiones de la nobleza cuyos derechos sobre las tierras, a veces, generaban conflictos entre los diferentes nobles y terratenientes, por lo tanto, a partir de este documento se podría solucionar estos problemas. Además, en este gran documento se recoge un registro completo de todas las viviendas del reino junto con sus propietarios y

³⁸ Ibid., pp. 121-125.

³⁹ HIGHAM, N. J., (1993): “The Domesday Survey: Context and Purpose”, *History*, vol. 78, N.º 252, pp. 12-16.

tutelas, además de contabilizar las rentas de todas las tierras cultivadas. Y, por último, también se lleva a cabo una enumeración de las leyes sobre la propiedad, y de las penas a aplicar en caso de agravio, que en su mayoría suponían sanciones económicas. Todo esto, configuró una obra que puede calificarse como principal en cuanto al estudio del poder, gobernanza, administración, economía y sociedad en el occidente europeo durante la plena Edad Media.⁴⁰

De esta manera, comprendemos que la tarea de llevar a cabo este proyecto era enorme y, aun así, podemos decir que se completó en un plazo relativamente corto de tiempo, ya que se comenzó a censar en invierno de 1085, y llegados a 1086 ya se había recopilado toda la información al respecto, otorgando al monarca la posibilidad de reconducir su gobierno para maximizar las ganancias económicas y el reclutamiento de levas. Debido al gran tamaño que requería este trabajo, el *Domesday Book* se dividió en dos volúmenes: el conocido como *Exchequer Domesday*, que recoge la contabilidad de forma resumida de casi todo el reino; y el *Little Domesday*, que se enfoca en la contabilidad de únicamente dos regiones, Anglia Oriental y Essex.⁴¹

No obstante, se debe añadir que antes de la realización del *Domesday Book* había ciertos documentos cuya composición, estructura y temática influyeran para poder llevar a cabo este proyecto. En este sentido, aparecen documentos como: el *Inquisitio Comitatus Cantabriensis*, un documento de contabilidad al estilo del *Domesday Book*, pero centrado en Cambridgeshire con una administración enfocada por completo en las centenas; también encontramos en el *Domesday Monachorum* de Canterbury, basado en las propiedades eclesiásticas de Kent, una estructura similar a lo encontrado en el *Domesday Book* en cuanto a la información censal de Kent pero con algunas diferencias en cuanto a los datos ofrecidos y en el orden seguido; y, en siguiendo otro patrón, podríamos visualizar una influencia proveniente de documentos similares continentales, como el *Domesday* del feudo del conde Alan de Bretaña, cuya composición es casi idéntica al orden seguido en el registro de Yorkshire en el *Domesday Book*.⁴²

⁴⁰ HARVEY, S. P. J., (1975): "Domesday Book and Anglo-Norman Governance", *Transactions of the Royal Historical Society*, vol. 25, pp. 175-181.

⁴¹ GALBRAITH, V. H., (1942): "The Making of Domesday Book", *The English Historical Review*, vol. 57, N.º 226, pp. 161-164.

⁴² HARVEY, S. P. J., (1971): "Domesday Book and Its Predecessors", *The English Historical Review*, vol. 86, N.º 341, pp. 753-762.

Conclusiones

Una de las primeras ideas que se nos presentarían acerca de la conquista normanda de Inglaterra sería la reconfiguración por completo del estado, su gobernanza, las estructuras económicas y sociales, etc. Sin embargo, a medida que hemos profundizado en el asentamiento de la dinastía normanda y las consecuencias que ello implicó para el reino, podemos darnos cuenta de que realmente no se produjeron cambios lo suficientemente relevantes como para considerar la llegada normanda como una revolución.

Realmente el verdadero cambio que se puede apreciar con la llegada del linaje normando al trono inglés es una reestructuración de la aristocracia y de los altos cargos de la Iglesia junto con una redistribución de la tierra, aunque simplemente fue un reemplazo simple de los anteriores miembros anglosajones de estos estratos por normandos u otros personajes extranjeros provenientes del continente. No habrá cambios significativos en la forma de gobierno de la propiedad ni en cuanto a las leyes aplicables, por tanto, lo primordial era continuar con los esquemas políticos anglosajones, que tras la conquista continuaban siendo válidos. No veríamos, un intento por desarrollar una reforma a gran escala hasta la realización del *Domesday Book* donde se pretendería reajustar claramente la fiscalidad del reino por medio de un estudio de carácter censal, sentando las bases para las reformas que impondría Enrique II sobre la *Common Law*.

No obstante, la conquista sí que implicó cambios relacionados con la política exterior y con la organización de las cuestiones de carácter militar. En cuanto a esto último, la “fortificación” de Inglaterra fue una práctica destacada con los normandos, ya que basaron principalmente su política bélica en la construcción de castillos, que además servirían como centros administrativos y hogares para los grandes linajes. Sin olvidarnos, de que también se modificaría relativamente la formación de los ejércitos mediante la introducción de nuevos cuerpos, como la caballería pesada. Y, en cuanto a la política exterior, ahora claramente veríamos la supremacía del reino inglés sobre el resto de las islas con nuevas intenciones invasoras, y con una tendencia a las relaciones con Francia, algo obvio teniendo en cuenta la procedencia del nuevo linaje reinante, que virarían hacia una enemistad que marcaría el devenir político europeo durante el resto del periodo medieval.

Teniendo en cuenta todo esto, debo concluir afirmando que los normandos hábilmente buscaron dar continuidad a modelos ya efectivos, en ningún momento se impusieron los modelos legales y jurisdiccionales practicados en Normandía, y

simplemente con la introducción de unos pocos cambios realmente se pudo dar una sensación de relativa revitalización de las estructuras del reino, algo visible en el desarrollo económico, aunque en un inicio este sufriera por la política bélica llevada a cabo. Todo ello queda reflejado en la documentación, destacando por encima de todo el *Domesday Book*, cuya realización e intencionalidad que se tenía con su formalización ya refleja una búsqueda por reajustar la legislación de Inglaterra, aunque únicamente supusiera un paso más en la gran evolución de las estructuras del reino que no llegaría hasta la segunda parte del siglo XII con Enrique II.

Fuentes primarias

GILES, J. A., (1912): *The Anglo-Saxon Chronicle*, Everyman Press.

SKAIFE, R. H., (1896): *Domesday book for Yorkshire*, Bradbury, Agnew & Co. Id.

Bibliografía

FINBERG, H. P. R., (1976): *The Formation of England 550-1042*, Paladin Books.

GALBRAITH, V. H., (1942): "The Making of Domesday Book", *The English Historical Review*, vol. 57, N.º 226, pp. 161-177.

HARFIELD, C. G., (1991): "A Hand-List of Castles Recorded in the Domesday Book", *The English Historical Review*, vol. 106, N.º 419, pp. 371-392.

HARVEY, S. P. J., (1975): "Domesday Book and Anglo-Norman Governance", *Transactions of the Royal Historical Society*, vol. 25, pp. 175-193.

HARVEY, S. P. J., (1971): "Domesday Book and Its Predecessors", *The English Historical Review*, vol. 86, N.º 341, pp. 753-773.

HIGHAM, N. J., (1993): "The Domesday Survey: Context and Purpose", *History*, vol. 78, N.º 252, pp. 7-21.

HOLLISTER, C. W., (1968): "1066: The 'Feudal Revolution'", *The American Historical Review*, vol. 73, N.º 3, pp. 708-723.

JOHN, E., (1979): "Edward the Confessor and the Norman Succession", *The English Historical Review*, vol. 94, N.º 371, pp. 241-267.

NILES, J. D., (2015): "The Myth of the Feud in Anglo-Saxon England", *The Journal of English and Germanic Philology*, vol. 114, N.º 2, pp. 163-200.

O'BRIEN, B. R., (2010): "Forgers of Law and Their Readers: The Crafting of English Political Identities between the Norman Conquest and the Magna Carta", *PS: Political Science and Politics*, vol. 43, N.º 3, pp. 467-473.

SAWYER, P. H., (1998): *From Roman Britain to Norman England*, Routledge.

SEABERG, R. B., (1981): "The Norman Conquest and the Common Law: The Levellers and the Argument from Continuity", *The Historical Journal*, vol. 24, N.º 4, pp. 791-806.

THOMAS, H. M., (2007): *The Norman Conquest: England after William the Conqueror* (*Critical Issues in World and International History*), Rowman & Littlefield Publishers.